

XIII CAMPEONATO IBEROAMERICANO DE ATLETISMO



MANUAL TÉCNICO

IQUIQUE – CHILE; 13 al 15 de junio de 2008

El Comité Organizador del XIII Campeonato Iberoamericano de Atletismo –IQUIQUE 2008– saluda cordialmente a las Federaciones de los países miembros de la Asociación Iberoamericana de Atletismo (AIA) y tiene al agrado de hacerles llegar el presente Manual Técnico, documento informativo de esta tradicional competencia atlética de los países hispano-lusitano parlantes.

1. Sede y fechas

El XIII Campeonato Iberoamericano de Atletismo se realizará los días 13, 14 y 15 de junio próximo en el Estadio Tierra de Campeones de la ciudad de Iquique, ubicada en el norte grande de Chile.

2. Reglamento

El XIII Campeonato Iberoamericano de Atletismo se regirá por el Reglamento de la Asociación Iberoamericana de Atletismo y por las normativas de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), vigentes para el año 2008.

3. Pruebas del Campeonato

El programa del XIII Campeonato Iberoamericano de Atletismo comprenderá las siguientes pruebas por género:

Hombres: 22 pruebas

<i>Carreras individuales</i>	<i>100 – 200 – 400 – 800 – 1.500 – 3.000 y 5.000 m planos 110 y 400 m con vallas 3.000 m con obstáculos</i>
<i>Carreras colectivas</i>	<i>Relevo de 4 x 100 m Relevo de 4 x 400 m</i>
<i>Marcha</i>	<i>20.000 m</i>
<i>Salto</i>	<i>Largo, Triple, Alto y con Garrocha</i>
<i>Lanzamientos</i>	<i>Bala, Disco, Martillo y Jabalina</i>
<i>Combinadas</i>	<i>Decatlón</i>

Mujeres: 22 pruebas

<i>Carreras individuales</i>	<i>100 – 200 – 400 – 800 – 1.500 – 3.000 y 5.000 m planos 100 y 400 m con vallas 3.000 m con obstáculos</i>
<i>Carreras colectivas</i>	<i>Relevo de 4 x 100 m Relevo de 4 x 400 m</i>
<i>Marcha</i>	<i>10.000 m</i>
<i>Salto</i>	<i>Largo, Triple, Alto y con Garrocha</i>
<i>Lanzamientos</i>	<i>Bala, Disco, Martillo y Jabalina</i>
<i>Combinadas</i>	<i>Heptatlón</i>

4. Países participantes en el Campeonato

Podrán participar en esta competencia Iberoamericana los atletas de los países miembros de la AIA afiliados a la IAAF; ellos son:

Andorra, Angola, Argentina, Bolivia, Brasil, Cabo Verde	Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador	España, Guatemala, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Honduras, México	Mozambique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal,	Puerto Rico, Rep. Dominicana, Santo Tomé, Uruguay y Venezuela
--	--	---	---	---

5. Marcas mínimas de participación por pruebas

Hombres		Pruebas	Mujeres	
A	B		A	B
10.40	10.55	100 m	11.60	11.90
20.70	21.25	200 m	23.50	24.00
46.10	47.30	400 m	53.00	55.00
1:48.60	1:50.30	800 m	2:04.00	2:08.00
3:45.00	3:50.00	1.500 m	4:22.00	4:30.00
8:10.00	8:20.00	3.000 m	9:15.00	9:47.00
13:56.00	14:15.00	5.000 m	15:58.00	16:30.00
13.90	14.50	110 / 100 m c/v	13.40	14.00
50.50	51.60	400 m c/v	58.00	59.90
8:38.00	8:50.00	3.000 m c/obst.	10:15.00	10:55.00
1h.30:00	1h.35:00	Marcha	47:26.00	49:55.00
	41.30	Rel. 4 x 100 m		45.80
	3:10.00	Rel. 4 x 400 m		3:45.00
7,90	7,60	Largo	6,35	6,00
16,40	15,50	Triple	13,45	12,80
2,20	2,12	Alto	1,85	1,78
5,40	5,10	Garrocha	4,10	3,90
18,50	17,60	Bala	16,90	15,15
57,00	53,50	Disco	56,00	51,00
70,00	65,00	Martillo	64,00	60,00
75,00	70,00	Jabalina	58,00	51,00
7.000	6.300	Deca / Heptatlón	5.500	5.000

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Osaka (21 de agosto de 2007), en referencia a las normas de participación:

Art. 6º del Reglamento (nuevo texto)

- a) Existirá un sistema de marcas A y B.
- b) Cada país podrá participar con hasta dos (2) atletas por prueba siempre que tengan marca "A".
- c) Cada país podrá participar con hasta dos (2) atletas por prueba siempre que tengan marcas "A" y "B", respectivamente.
- d) En aquellas pruebas en que sólo tengan atletas con marca "B", lo harán con un (1) sólo atleta.
- e) Cada país podrá participar con un atleta varón y un atleta mujer, si no posee atletas con marcas "A" o "B".
- f) Las marcas exigidas podrán realizarse desde el 1º de enero del año anterior (2007), hasta quince (15) días antes de la fecha de inicio del Campeonato (jueves 29 de mayo 2008)
- g) Las marcas mínimas se ajustarán el año anterior a la competencia.
- h) El país organizador podrá, en todo caso, participar con dos atletas por prueba sin el requisito anterior.**

6. Inscripciones

Los países participantes en el XIII Campeonato Iberoamericano de Atletismo deberán cumplir con las siguientes instancias de inscripciones en las fechas límites que se indican:

6.1. Inscripción numérica: antes del lunes 14 de abril 2008 (60 días antes de la fecha de inicio de la competencia)

6.2. Inscripción nominativa: antes del jueves 29 de mayo 2008 (Acuerdo de Osaka del 21 de agosto 2007: hasta 15 días antes de la fecha de inicio de la competencia)

7. Relación atletas – oficiales

La cuota de oficiales por cantidad de atletas subvencionados en su estadía y alimentación por el Comité Organizador, desde el 11 al 16 de junio 2008, es la siguiente:

Cantidad de oficiales	Oficiales
1	1
2 a 6	2
7 a 12	3
13 a 18	4
19 a 24	5
25 a 30	6
31 a 35	7
36 a 40	8
41 a 45	9
46 a 50	10
51 ó más	1 oficial por cada 10 atletas

8. Confirmación de atletas participantes

La confirmación de atletas participantes en las diferentes pruebas de la competencia se hará en el Congresillo Técnico del XIII Campeonato Iberoamericano de Atletismo, el que se celebrará el jueves 12 de junio 2008 a las 12.00 horas.

La relación de atletas inscritos por prueba estará disponible para las delegaciones y la prensa a partir del miércoles 11 de junio a las 16.00 horas en la Oficina del Centro de Información Técnica que funcionará en el Estadio Tierra de Campeones.

Cada Jefe de Equipo o Delegado Oficial deberá confirmar el día antes de la competencia, los participantes de las diferentes pruebas en el Centro de Información Técnica.

9. Clasificaciones por pruebas

9.1. En pruebas de pista

La conformación de las series de semifinales será hecha por el Secretario de la Competencia, teniendo en cuenta las mejores marcas de los atletas participantes en los años 2007-2008, confirmadas por el Centro de Información Técnica y la división de estadística de la ATFS.

Para las carreras de 100, 200, 400 y 800 m planos; 100, 110 y 400 m con vallas; relevos de 4 x 100 y 4 x 400 m

- a. De 9 a 16 participantes inscritos confirmados: dos series semifinales. Clasifican para la final los 3 primeros de cada serie y los 2 restantes mejores tiempos (Art. 166/2)
- b. De 17 a 24 participantes inscritos confirmados: tres series semifinales. Clasifican para la final los 2 primeros de cada serie y los 2 restantes mejores tiempos (Art. 166/2)
- c. De existir 25 ó más participantes inscritos confirmados, será necesario programar una ronda eliminatoria previa a la fase de semifinales, cuyo horario será acordado en la Reunión Técnica previa a la competencia. Clasifican para la semifinal los 3 primeros de cada serie y los 4 restantes mejores tiempos (Art. 166/2)

Las carreras de 1.500, 3.000 y 5.000 m planos, 3.000 m con obstáculos y pruebas de marcha

Se realizarán en finales directas.

De haber más de 16 atletas participantes confirmados en la prueba de 1.500 m planos, podrían realizarse dos series finales contra el tiempo. Los ganadores serán los atletas que registren los mejores tiempos en cualquiera de ambas series.

9.2. En pruebas de campo (Artículo N° 180/5)

En las pruebas de campo – saltos horizontales y lanzamientos - se aplicará lo dispuesto en el Manual IAAF 2008, sección IV – Concursos – Artículo N° 180/5, en cuanto a cantidad de intentos de clasificación (3 intentos), reordenamiento de los finalistas para el 4° y 5° intento (de 8° a 1°) y nuevo ordenamiento para el 6° y último intento.

Las alturas iniciales para los saltos verticales de pruebas individuales y combinadas serán determinadas en el Congresillo Técnico.

El programa de elevación de alturas para los saltos individuales será determinado en el Congresillo Técnico.



El programa de elevación de alturas para los saltos de pruebas combinadas se regirá por lo dispuesto en las Reglas de Competición IAAF vigentes: de 3 en 3 cm. en salto alto y de 10 en 10 cm. en salto con garrocha.

10. Presentación en Cámara de Llamada e ingreso al recinto de competencia

El ingreso de los atletas desde la zona de calentamiento al recinto de la competencia se realizará a través de la Cámara de Llamada de acuerdo a las siguientes disposiciones:

Pruebas (individuales y combinadas)	Presentación en Cámara de Llamada	Ingreso al recinto de competencia
Carreras planas de velocidad (individuales y colectivas), de mediofondo de fondo y marchas	25 minutos antes de la hora de la competencia	10 minutos antes de la hora de la competencia
Carreras con vallas y obstáculos	25 minutos antes de la hora de la competencia	15 minutos antes de la hora de la competencia
Salto horizontal y lanzamientos	30 minutos antes de la hora de la competencia	20 minutos antes de la hora de la competencia
Salto alto	40 minutos antes de la hora de la competencia	30 minutos antes de la hora de la competencia
Salto con garrocha	60 minutos antes de la hora de la competencia	45 minutos antes de la hora de la competencia

11. Jueces

Los Jueces y personal técnico necesario para el control de la competencia serán designados por el Comité Organizador del XIII Campeonato Iberoamericano en coordinación con el Comité Nacional de Jueces de Fedachi, con inclusión de Oficiales Técnicos Internacionales de la AIA.

Se dispondrá de sistema de cronometraje electrónico totalmente automático para los registros de tiempo de las carreras y marchas de la competencia, sistema que será respaldado por control manual de tiempos. Además, se contará con sistema de grabación de video como apoyo para el Jurado de Apelaciones en caso de protestas.

12. Implementos de la competencia

Los implementos de la competencia serán proporcionados por la organización del XIII Campeonato Iberoamericano, con excepción de las garrochas.

El uso de implementos personales será autorizado por la Dirección Técnica de la competencia, previo control de peso y medidas.

El listado de implementos disponibles será informado a los países participantes en fecha próxima.

13. Dorsales

Los números de identificación de cada competidor, proporcionados por el Comité Técnico de la competencia, deberán ser portados por los atletas respetando lo dispuesto en Artículo 143, incisos 7, 8 y 9 del Reglamento de Competición vigente de la IAAF.



14. Protestas

Las reclamaciones serán resueltas por el Jurado de Apelaciones, compuesto por 3 ó 5 personas designadas por el Consejo Directivo de la AIA.

La función principal del Jurado de Apelaciones según lo dispuesto en el Artículo 119 del Reglamento de Competición de la IAAF, será examinar todas las protestas presentadas, tal como lo señala el Artículo 146.

Cada protesta deberá ser presentada por escrito y acompañada de US\$ 100,00.-

15. Control Médico

El Comité Organizador del XIII Campeonato Iberoamericano de Atletismo se reserva el derecho de realizar las pruebas de dopaje que estime necesarias a fin de proceder al Control de Dopaje requerido por las reglas de la IAAF.

Todo competidor deberá estar disponible para las pruebas de dopaje que le sean solicitadas.

Las pruebas de dopaje estarán a cargo del Comité de Dopaje de la competencia, el que procederá en concordancia con las normativas y protocolos de la Agencia Mundial de Dopaje (WADA)

16. Premiaciones

Se otorgará medallas a los atletas que ocupen los tres primeros lugares de las pruebas finales individuales y colectivas. Además, será entregado un diploma a cada uno de los 8 finalistas de cada prueba de competencia.

En el Congresillo Técnico se entregará el horario de las ceremonias de premiaciones de cada jornada.

17. Horario de la Competencia

En adjunto.

INFORMACIONES: iberoamericano2008@fedachi.cl
--

S.G.E.
05.02.2008.



XIII CAMPEONATO IBEROAMERICANO DE ATLETISMO

